

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1-5 VERBAL PERTENENCIA
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2010-00007-00
DEMANDANTE	HILDEBRANDO DE JESUS LONDOÑO ARIAS
DEMANDADO	SONIA RINCON ORTIZ (HOY MANUEL FERNANDO GONZALEZ MESA Y LUIS GUILLERMO RINCON) Y OTROS
ASUNTO	AMPLIA PLAZO

Atendiendo la petición que hace el apoderado de la parte demandante y según lo que informa el auxiliar de la justicia correspondiente, es viable la concesión del plazo inicialmente concedido.- En consecuencia se le concede a la parte actora una ampliación en 30 días más para que alleguen el respectivo levantamiento topográfico con su altimetría y planimetría, ordenados en la audiencia del seis de septiembre del año inmediatamente anterior.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez B

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 8 De hoy DE 2022 14-02-22

SECRETARIO

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ